OBJETO DEL CONTRATO: El presente contrato tiene por objeto la PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS TÉCNICOS Y OPERATIVOS DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO (PAPSIVI) EN EL HOSPITAL SANTA LUCIA E.S.E. DE EL DOVIO VALLE.

NUMERO	**120-2026**
CONTRATANTE.	**E.S.E. HOSPITAL SANTA LUCIA**
CONTRATISTA.	**JHON JAIRO ORDOÑEZ GARCÉS**
SUPERVISOR:	**JULIETH SALAZAR ARANGO**
FECHA DE INICIACIÓN.	**03 DE AGOSTO DE 2026**
FECHA DE TERMINACIÓN.	**31 DE DICIEMBRE DE 2026**
VALOR DEL CONTRATO.	**VEINTISIETE MILLONES TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE ($27.036.250)**
PLAZO:	**CUATRO (04) MESES Y VEINTIOCHO (28) DÍAS**

El supervisor del presente contrato indica:

- Que ha revisado todo el proceso precontractual desde sus estudios previos, publicación en el SECOP de la oferta, la oferta de servicios para el contratista, propuesta y documentos del contratista.
- Que de acuerdo a lo pactado no se requiere la presentación de pólizas de garantías.
- Certifica haber inspeccionado las incompatibilidades o inhabilidades del contratista de acuerdo a la declaración juramentada presentada en la hoja de vida y en el boletín de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría, fiscales de la Contraloría y penales y medidas correctivas de la Policía Nacional en sus páginas web, así como la verificación El Portal Anticorrupción de Colombia (PACO)
- Que se expidió el respectivo certificado presupuestal y el compromiso presupuestal

También el supervisor deja constancia de que una vez revisado el objeto contractual no se constituye ninguna anomalía y que la causa del presente contrato está relacionada con la naturaleza y razón de ser del Hospital Santa Lucia.

En consecuencia, se procede a dar inicio a la ejecución del contrato ya referenciado el cual debe concluir el día treinta y uno (31) de diciembre del año Dos Mil Dos Mil Veintiséis (2026).

Para constancia se firma en el Municipio de El Dovio Valle, a los tres (03) días del mes de agosto del año Dos Mil Veintiséis (2026).

Supervisor

JULIETH SALAZAR ARANGO
C.C. 1.112.931.086 El Dovio - Valle
Enfermera Jefe ESE. Hospital Santa Lucia

Contratista

JHON JAIRO ORDOÑEZ GARCÉS
C.C. 14.797649 de Tuluá Valle

Elaboró: Gilberto Matallana Benítez – Asesor Jurídico Externo.
Revisó Gustavo Ocampo Panesso - Subgerente.